



## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES, DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, 9 DE JULIO DE 2025.

En la Sala de Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, ubicada en la calle de Mecoaya número 111, Colonia San Marcos en esta Demarcación Territorial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como 16, fracción II, 58, 61, 63, 64, 66, 67 y 69 del Reglamento Interior de la Alcaldía Azcapotzalco. **El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco,** procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día en que se actúa. Acto continuo instruyó a la Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, en su calidad de Secretaria, realice el pase de asistencia, encontrándose presente los siguientes integrantes:

### ASISTENCIA

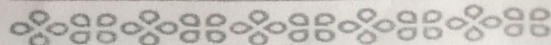
**Concejal Jaime Jossué Blas Hernández**  
Presidente.

**Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel**  
Secretaria.

**Concejal Manuel Saldaña Hernández.**  
Integrante.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3. - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco.
- 4.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita, de manera a la alcaldesa, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, la colocación de carteles en las distintas áreas de atención al público y en la página de internet de la alcaldía: los "Derechos reconocidos de las personas LGTBTTIQ+ en los trámites y servicios que se lleven a cabo, en la alcaldía Azcapotzalco".
5. Presentación de resúmenes de las visitas realizadas a los Centros Culturales acordados por la Comisión.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.





**PRIMER PUNTO.-** La Secretaría, procedió a verificar el quórum, indicando que se encuentra el mismo, para sesionar válidamente.

**SEGUNDO PUNTO.-** Con relación a este punto. El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión manifestó: "Sí me permiten, deseo proponer la modificación del Orden del día, para agregar un octavo punto que sería el de participación de invitados especiales. Ya que el día de hoy nos acompañan, diversas personas, activistas e integrantes del sector LGBTTTIQ+. Dicho punto sí ustedes tienen a bien, conceder mi petición, iría inmediatamente después del actual, punto 4."

Hecho lo anterior, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

**TERCER PUNTO.-** Es el relativo a la aprobación del Acta de la Quinta Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco; por lo que en vista que juntó con la convocatoria se les entregó el documento correspondiente, se solicitó la dispensa de la lectura, razón por la que se sometió a votación de los miembros de la Comisión, la cual se aprobó por unanimidad. Acto seguido se consultó la aprobación del acta que refiere este punto, aprobándose la misma por unanimidad de votos.

**CUARTO PUNTO.-** Con relación al mismo, consistente en la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita, de manera a la alcaldesa, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, la colocación de carteles en las distintas áreas de atención al público y en la página de internet de la alcaldía: los "Derechos reconocidos de las personas LGBTTTIQ+ en los trámites y servicios que se lleven a cabo, en la alcaldía Azcapotzalco".

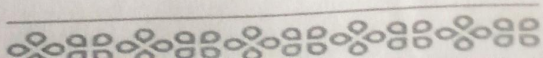
El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión manifestó:

"Como ustedes saben, el pasado 28 de junio, se conmemoró "El día del Orgullo". Fecha de gran significado para la comunidad LGBTTT+. Por lo que es el momento propicio para reflexionar, sobre la situación que guarda los derechos de este sector.

De acuerdo con la Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2021, elaborada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), revela que la población LGBTTT+, sigue siendo uno de los grupos más discriminados, cuyos derechos son vulnerados constantemente.

Situación que es sustentada también por el Informe: "Reconocimiento de derechos de personas LGBTI de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En la propuesta de Punto de acuerdo que se entrega para su consideración y análisis, encontrarán un cúmulo de información que demuestra cual es la situación actual de este grupo social tanto en el país, nuestra ciudad capital y por supuesto, nuestra alcaldía.





De igual forma, se da cuenta del actual Marco Jurídico en este caso a nivel federal como es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley Federal del Trabajo y el Código Penal Federal que por supuesto, encuentran sus correlativos y aplicables a nivel local.

Todo lo anterior, como un preámbulo para proponer la adopción de decálogo por los derechos humanos de las personas integrantes de la diversidad sexual en la alcaldía Azcapotzalco, basado en los principios de Yogyakarta.

Se trata de un documento que contiene 29 principios orientadores para los gobiernos de los estados, respecto a cómo salvaguardar los derechos y evitar los abusos y dar protección a los derechos humanos de las personas LGBTTTIQ+ elaborado bajo el auspicio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La intención es que como Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, se proponga al Pleno del Concejo que solicite de manera respetuosa a la Alcaldesa Nancy Núñez Reséndiz, la aprobación y difusión del Decálogo por los derechos humanos de las personas integrantes de la diversidad sexual en la Alcaldía Azcapotzalco, basado en los Principios de Yogyakarta.

Esto sería, una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita, de manera a la alcaldesa, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, la colocación de carteles en las distintas áreas de atención al público y en la página de internet de la alcaldía: los "Derechos reconocidos de las personas LGBTTTIQ+ en los trámites y servicios que se lleven a cabo, en la alcaldía Azcapotzalco".

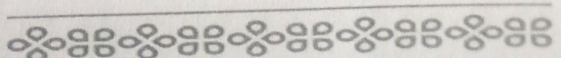
Además, de que es un momento coyuntural muy propicio para el acuerdo, porque no sólo el Congreso va a firmar un acuerdo con el COPRED para la capacitación en cuanto a la no discriminación.

Sino también, a raíz de los sucesos ocurridos en la Condesa de la ciudadana extranjera con un policía, la jefa de gobierno echó a andar el día de hoy una campaña en la ciudad contra la no discriminación. Por estar *a doc* con ello.

En uso de la palabra el Concejal Presidente, solicitó a la Concejala Secretaria, hiciera favor de dar lectura al acuerdo, a partir de su parte considerativa y resolutoria, o en su caso, se dispense su lectura, a lo que estuvieron de acuerdo en este último punto. Hecho lo anterior, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra la Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, Secretaria de la Comisión, con relación a este punto, señaló: " Que es importante dejar claro que este punto de Acuerdo, pues es una mera propuesta desde esta Comisión a través de nuestro Presidente de la misma Comisión, pues se ha generado este punto de acuerdo para darle mayor apertura y visibilidad al rescate de todos los derechos de la comunidad, es cuanto".

**QUINTO PUNTO.-** Respecto a la participación de invitados especiales. El Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes del Consejo de la Alcaldía Azcapotzalco, manifestó:





“El día de hoy nos acompañan, activistas y representantes de la diversidad sexual, a quienes me permitiré decir su nombre y les pediría que al final, les brindaremos, un fuerte aplauso: Claudia Cabrera, Coordinadora de la Oficina Delegacional de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en Azcapotzalco; Davisha Luchadora Profesional; Esther Montiel Ángeles, Parlamentaria LGBTTTIQ+ 2025 y Directora Relevo Generacional Azcapotzalco; Jovany Axel Peralta Balaguez, Parlamentario LGBTTTIQ+2025; Adán Betancourt López, Parlamentario LGBTTTIQ+2025; Charlie dos veces López, Parlamentario LGBTTTIQ+ 2025, y Rayado Luchador Profesional, a todos, todas y todes, gracias por acompañarnos”.

Posteriormente el Presidente Concejal, procedió a poner a disposición el uso de la palabra a los invitados especiales, hasta por 5 minutos, llevando a cabo diversas manifestaciones los mismos.

**SEXTO PUNTO.-** Por cuanto hace a este asunto, relacionado con la presentación de resúmenes de las visitas realizadas a los Centros Culturales acordados por la Comisión.

En uso de la palabra el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente, solicitó a la enlace técnico de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, proceder a hacer la lectura de las bitácoras en donde se plasmaron los hallazgos encontrados dentro de los recorridos que llevaron a cabo a la Casa de Cultura Azcapotzalco, Foro Cultural Azcapotzalco y la Biblioteca Fray Bartolomé.

De igual forma, en uso de la palabra el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, manifestó: Muchas gracias a nuestros integrantes de la Comisión que nos acompañaron a estos recorridos, si les parece bien, y si están de acuerdo se estará compartiendo esta información a nuestra Alcaldesa Nancy Marlene Nuñez Resendíz, y áreas correspondientes para su atención, solicitando a nuestra Secretaría proceder a la votación.

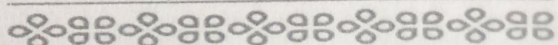
**SÉPTIMO PUNTO.-** Con lo relacionado a Asuntos Generales, en primer término, solicitó el uso de la palabra el C. Charlie dos veces López, Parlamentario LGBTTTIQ+ 2025, quien manifestó, lo siguiente: “ Solicitó en esencia se lleven a cabo actividades deportivas para la comunidad LGBTTTIQ+., a lo cual el Concejal Presidente le indicó, que este asunto no podría votarse, pero aún así se atenderá el asunto, para lo cual se propondrá una mesa de trabajo, y se pueda tomar el tema.

En uso de la palabra la Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, Secretaria de la Comisión, solicitó a Davisha Luchadora Profesional, hiciera favor de indicar a que se refiere con “luchador exótico”, a lo que en uso de la palabra hizo manifestaciones al respecto.

Asimismo, el Licenciado Jaime Jossué Blas Hernández, solicitó a los integrantes de la Comisión, así como a los invitados especiales, proceder a firmar de manera simbólica la Carta de Derechos de las Personas Integrantes de la Diversidad Sexual en la Alcaldía Azcapotzalco.

Por último el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión, solicitó a la enlace técnico de la misma, llevar a cabo la lectura de la Carta de Derechos, que será enviada a la Alcaldesa Nancy Marlene Nuñez Resendiz, a lo que procedió en los siguientes términos:

||





## “CARTA DE DERECHOS” DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LA ALCALDÍA EN AZCAPOTZALCO”

1. Derecho a una vida libre de violencia y discriminación.
2. La confidencialidad de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género y características sexuales (Datos que deben protegerse conforme a la normatividad aplicable).
3. Se encuentra prohibida toda forma de discriminación que atente contra la dignidad humana, por orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales o cualquier otra.
4. La orientación sexual no será objeto de burlas, represión, ni limitante para poder acceder a lugares, eventos públicos o a recibir servicios públicos.
5. A recibir una atención con respeto y calidez.

**OCTAVO PUNTO.-** La Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, en su calidad de Secretaria de la Comisión, manifestó que el siguiente punto es la Clausura de la sesión, a lo que el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión, solicitó a los asistentes ponerse de pie, dando por concluida la sesión.

Finalizadas las intervenciones, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández, Presidente de la Comisión, procedió a dar por concluidos los trabajos de la Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, siendo las doce horas treinta y dos minutos del día en que se actúa, agradeciendo a todos su asistencia.

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JUVENTUDES

**JAIME JOSSUE BLAS HERNÁNDEZ**  
Concejal Presidente

**ANA LAURA NOLASCO ESQUIVEL**  
Concejala Secretaria

**MANUEL SALDAÑA HERNÁNDEZ**  
Concejal Integrante